

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G100870615

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/4396/2015

BITÁCORA: 16/G1-0087/06/15

Morelia, Michoacán, 05 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RICARDO OLIVEIRO GARCIA CUEVAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3358/2015 de fecha 13 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
7.- La Higuera Mocha, Tumbiscatio, P-16-096-HIG-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 876.677 Metros cúbicos	109	1	109	14646342	14646450
7.- La Higuera Mocha, Tumbiscatio, P-16-096-HIG-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 438.338 Metros cúbicos	54	110	163	14646451	14646504
7.- La Higuera Mocha, Tumbiscatio, P-16-096-HIG-001/15, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 73.056 Metros cúbicos	10	164	173	14646505	14646514
7.- La Higuera Mocha, Tumbiscatio, P-16-096-HIG-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 29.654 Metros cúbicos	4	174	177	14646515	14646518
7.- La Higuera Mocha, Tumbiscatio, P-16-096-HIG-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 37.068 Metros cúbicos	5	178	182	14646519	14646523
7.- La Higuera Mocha, Tumbiscatio, P-16-096-HIG-001/15, celulósicos, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 3.707 Metros cúbicos	1	183	183	14646524	14646524

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. VÍCTOR MANUEL ÁVILA CENIGEROS DELEGACION

C.c.p.

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Tumbiscatio, Mich.

VMAC / CAGS/ HMAP/ HMF /MLPNO

odista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001;
delegado@michoacan.semarnat.gob.mx